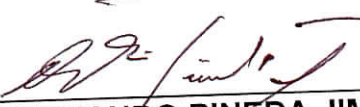


Señores  
**ANONIMO**  
Manizales

**ASUNTO** : SOLICITUD DE RECUPERACION ESPACIO PUBLICO  
**REFERENCIA:** GED. 11886 - 2018

En respuesta a su solicitud presentada respecto a los inconvenientes que expresa usted que han venido ocurriendo en la calle 19 con carrera 20, realizamos la visita y nos atendió la señora Luz Marina Restrepo Serna quien efectivamente contaba con una chaza extra en su módulo y se le pidió que la retirara de manera inmediata ya que no está dentro de la actividad que tiene dentro del permiso. Adicionalmente se le realizó la visita al señor Alcides Martínez, corroborando que cuenta con el debido permiso para ocupar el Espacio Público en la carrera 20 con calle 19.



  
**OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ**  
Inspector de Policía 1ª Categoría  
Secretaría de Medio Ambiente



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales

